

Las Áreas de Propiedad Agrícola



Compañeros trabajadores de la tierra que han venido desde toda Latinoamérica y desde países socialistas; compañeros dirigentes de las distintas organizaciones campesinas chilenas; señor cardenal Raúl Silva Henríquez, jefe de la Iglesia chilena y buen amigo de los campesinos; compañeros ministros de Agricultura y del Trabajo; compañeros dirigentes del agro, representantes de la CUT, parlamentarios del pueblo y compañeros dirigentes de los partidos populares.

He querido en el día de hoy estar, aunque sea unos pocos minutos con ustedes, antes de dejar mañana Chile para recorrer Ecuador, Colombia y Perú. He querido venir a sentir el olor de la tierra y estar junto a ustedes, compañeros trabajadores del agro. He querido oír el pensamiento de ustedes y, sobre todo, señalar la importancia que tiene esta reunión.

Por primera vez se realiza una conferencia latinoamericana por la reforma agraria y los derechos sindicales y sociales de los trabajadores del campo. Y es honroso que haya sido nuestro país el que haya podido dar forma a este acto y a esta conferencia, que tendrá extraordinaria repercusión en el ámbito latinoamericano, y tengo la certeza de que una de las resoluciones fundamentales de ustedes, o la fundamental, será hacer posible la organización de una gran central de los trabajadores de la tierra de Latinoamérica.

Saludo, pues, a los representantes de las 40 organizaciones de campesinos e indígenas del continente que luchan por la reforma agraria y por sus derechos sociales. Quiero destacar que esta conferencia está patrocinada por la Confederación Nacional de Asentamientos, la Confederación Campesina Libertad, la Confederación Campesino-Indígena Ranquil, la Confederación Triunfo Campesino y la Confederación Nacional de Cooperativas, organismos que, representando diferentes tendencias del campesinado chileno, se han unido para hacer posible este evento. De la misma manera que los representantes que están aquí de distintos países latinoamericanos están afiliados en sus patrias a diferentes organizaciones.

Quiero, por ello, señalar, entonces, la actitud pluralista, democrática de esta reunión, que señala una gran conciencia de los trabajadores de la tierra.

Siendo el hecho fundamental plantear las fases de la lucha por la reforma agraria, lógico es también considerar, y ustedes lo saben perfectamente bien, que la reforma agraria forma parte del proceso del desarrollo económico de un país. Que reforma agraria no es sólo, y es muy importante, el cambio de propiedad de la tierra, sino que, además, es hacer posible que el trabajador de ella, el campesino, el mediero, el afuerino, cambien su vida y su existencia, eleven su nivel y su capacitación. Reforma agraria es tierra, más crédito, semillas, abono, planificación, mecanización, sindicación de la tierra. Es educación y es salud. Reforma agraria es hacer cierta la frase más que centenaria de Tupac Amaru, cuando decía, y lo hizo presente el presidente del Perú al dictar la Ley de Reforma Agraria, «el patrón no comerá más de tu sudor, compañero campesino».

Quiero decir que sobre el continente latinoamericano su preocupación fundamental debe ser, además del campesino, el indígena, el hombre aborígen, el primitivo de estas tierras. Quiero señalarlo para que se entienda que el Gobierno que presido tiene como preocupación fundamental, precisamente, que en nuestra patria hay 600.000 descendientes de araucanos en las reducciones indígenas, en las provincias de Cautín, Malleco y Bío Bío; que las condiciones de existencia de los descendientes de la raza aborígen son subhumanas, y por eso este Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto destinado a crear el Instituto de Desarrollo Indígena, para al mismo tiempo que apoyar el perfeccionamiento, la recuperación de las tierras usurpadas, sepa de una vez por todas que el araucano será un ciudadano igual, no aceptando la ley discriminatoria que lo colocaba al margen de las leyes que rigen para el resto de los chilenos.

Deseo decir que, en realidad, la reforma agraria en los países capitalistas comienza en el siglo XVIII, de acuerdo con la modalidad de los regímenes y sistemas capitalistas. Y que cambia el contenido de la reforma agraria con la revolución de octubre. Pero quiero, con un sentido de responsabilidad, decirle a los compañeros campesinos que si hay un problema serio, grave y profundo, en los procesos revolucionarios, es precisamente el problema de la reforma agraria y de la tierra. La experiencia de la revolución de octubre señalo, por ejemplo, que a poco caminar, frente, por cierto, a situaciones difíciles, en Rusia, por el cerco que los países capitalistas hacían a la revolución, Lenin cambió el sentido de la economía, echó a caminar lo que se ha llamado la NEP, nueva política económica. Esa nueva política económica tuvo, fundamentalmente, como preocupación, cambiar la táctica que se había seguido en la aplicación de la reforma agraria y el reconocimiento a los pequeños y medianos agricultores. Lo señalo, porque en muchas partes, y también en nuestro país, mucha gente vive un tanto afiebrada, y no comprende que la reforma agraria representa profundas dificultades; que, por lo tanto, nuestra obligación, es elevar, esencialmente, el nivel de capacidad de los campesinos, porque entre nosotros necesitamos que la tierra chilena produzca los alimentos que el hombre nuestro debe consumir.

He dicho: cada país tiene que encarar la reforma agraria de acuerdo a su propia realidad. Nosotros estamos aplicando la ley de la reforma agraria dictada en el Gobierno anterior. La hemos profundizado, agilizado, y hoy, después de cerca de 11

meses de gobierno, hemos expropiado 1.300 fundos, haciendas y latifundios. Y es nuestro objetivo el avance económico y político. Queremos dar fin al latifundio para lograr el cambio en las relaciones de producción; mejorar las condiciones de vida del campesino en su nivel cultural, como lo he dicho, de salud y de vivienda; consolidar las organizaciones campesinas que garanticen la continuidad del proceso de reforma agraria y la operatividad de un sistema nacional de planificación. Tenemos que entender que la rigidez de las disposiciones legales ha hecho que sea difícil la incorporación de sectores que viven al margen de su ubicación en el trabajo de la tierra. Yo tengo el recuerdo de una entrevista, que por primera vez en su historia, en su larga, dolorosa y trágica vida tuvieron los afuerinos con un presidente de la República. Hice grabar las palabras sencillas de esos chilenos que no tienen tierra, viviendas, leyes de previsión, hogar, mujer e hijos, o que si los tienen no pueden vivir con ellos. Por eso quiero señalar a los trabajadores de la tierra, a los que tienen ya la posibilidad de emplear sus manos, a los que están en los asentamientos, a los que estarán en los centros reformados, que es duro el problema que tenemos, pero debe ser encarado. No puede seguir existiendo en Chile una subclase como el afuerino, al margen de toda protección legal y en condiciones infrahumanas de existencia.

Quiero, también, decirles a ustedes que el Gobierno tiene clara conciencia de las formas específicas de propiedad y explotación de la tierra. Debo reiterar el respeto por la propiedad privada de medianos y pequeños agricultores, y hacer posible que ellos se incorporen a los planes nacionales de producción. El Gobierno impulsará la organización de los pequeños agricultores, de manera tal que se integren las pequeñas economías campesinas en formas colectivas de explotación, y en la integración de la propiedad individual en propiedad social para dar lugar a la formación de grandes unidades productivas.

Quiero señalar que habrá libertad irrestricta de parte del campesino para decidir su ingreso o no a estas nuevas formas de organización de la propiedad. Consecuencialmente, se aceptaran tres formas de propiedad: la estatal, la cooperativa y la privada. Cada una de estas formas tiene que estar en relación con la zona, con la región, con las características del suelo, pero fundamentalmente, como lo he dicho, debe contarse con la conciencia y decisión de los trabajadores de la tierra. Todos los conceptos anteriores de propiedad serán aplicados de acuerdo a las condiciones sociales, políticas y económicas de las distintas partes del país. La cooperativa como empresa de propiedad colectiva del campesino debe ser conducida por los propios campesinos. El centro de reforma agraria debe ser entendido como una empresa de propiedad del pueblo, dando lugar a la agrupación de contingentes de trabajadores y estará dirigido y administrado por los propios trabajadores, quienes se ajustarán al programa y desarrollo del plan agropecuario del Gobierno. Por eso se han establecido en un reglamento del nuevo sector reformado los centros de reforma agraria. No afectan a los asentamientos, pero se irá a una modificación de sus reglamentos, oyendo directamente, conversando y discutiendo con las organizaciones que representan a los asentados, como lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, porque nada haremos a espaldas de los directamente interesados.

Teniendo presente la idea medular o central que ya he expuesto, el Gobierno se apoyará en amplios sectores de las masas sociales populares del campo para la

realización práctica de sus objetivos. A nivel nacional y en cada zona de provincia o comuna, de acuerdo con el tipo de organización existente, se están creando consejos campesinos, a través de los cuales los campesinos constituirán los órganos de acción. Estos consejos campesinos canalizarán la intervención directa y los planes de desarrollo agropecuario, en las expropiaciones, en la organización de trabajos en tierras expropiadas, en el crédito, en la comercialización de la producción y en los insumos. De esta manera, he querido reseñar, sobre todo, para los compañeros que nos visitan, el pensamiento central nuestro, que incide esencialmente en la voluntad sacrificada del campesino, que tiene que entender, y ya lo sabe, que de él depende el desarrollo económico, fundamentalmente, de Chile, y de él depende que el hombre de Chile pueda alimentarse en condiciones humanas. Lo he dicho y debo repetirlo una vez más: el problema de la tierra es el problema del trigo; el problema del trigo es el problema de la harina; el problema de la harina es el problema del pan, y tenemos que darle pan, simbolizando en esta acepción, el alimento para el hombre. Ya lo ha dicho un compañero desde esta tribuna; Chile es un país que tiene que gastar 180, 200 millones de dólares para traer carne, trigo, grasa, mantequilla y aceite que nuestra tierra debería producir. Y pensemos, todavía, que este año, como consecuencia de la nieve, de los temporales, del terremoto y de las erupciones volcánicas, seguramente para 1972 se elevará esta inversión. Pensemos que tenemos dificultades frente a las minas del cobre, y que tenemos dificultades como consecuencia de nacionalizar esas riquezas básicas, que hoy son de los chilenos. Por eso he dicho muchas veces que el cobre es el sueldo de Chile, y la tierra es el pan. Por eso, esta mañana, como Presidente del pueblo y compañero de ustedes, yo los llamo, compañeros trabajadores de la tierra, a esforzarse, a producir más.

A comprender que un proceso de reforma agraria no puede hacerse de la noche a la mañana. Que hemos acelerado el paso y que en el próximo año no quedará un solo latifundio en Chile, y que ellos serán entregados a los campesinos nuestros. Pero también tenemos que encarar el problema del minifundio, y allí, entonces, la necesidad de una organización unitaria de ustedes, como lo decía un compañero, que se eleve la capacidad del campesino en sus conocimientos. La experiencia heredada de generación en generación, debe ser acrecentada con los conocimientos técnicos que le permitan hacer que la tierra rinda más. Un ministro de Agricultura de Estados Unidos dijo que la década del setenta al ochenta sería la década del hambre en Latinoamérica. Decir que ésa va a ser la década del hambre es afirmar algo que ya conocen los campesinos y trabajadores de América Latina. El 63% de los latinoamericanos se alimenta mal. Yo muchas veces lo he dicho con dolor de chileno: como consecuencia de la falta de proteínas, aquí en Chile hay 600.000 niños retrasados mentales. Por eso, compañeros, antes de irme a recorrer otros países y llevar un mensaje de paz y solidario, he querido estar con ustedes. Yo sé que no tengo que pedirles que se inclinen sobre el surco para lanzar la semilla que ha de convertirse en alimento. Y yo sé que ustedes ya entienden que el sudor con que empaparán la tierra está destinado a hacer posible que ustedes tengan alimentos para los suyos y alimentos para el pueblo. El cobre es nuestro y producirá más. La tierra en manos de ustedes, tiene que producir más. Hay que trabajar más y esforzarse más. Tenemos que hacer efectivo aquello de que habrá pan para todas las bocas y pan para todas las mesas. Compañeros campesinos chilenos: ustedes están comprometidos ante sus propias conciencias, y ahora ante el resto de los trabajadores que vienen de países latinoamericanos y de países socialistas. Yo sé

que ustedes cumplirán, porque al hacerlo defenderán el porvenir de Chile, que está en los hijos del pueblo, en los hijos de ustedes.

* Discurso publicado en *El Mercurio*, Santiago de Chile, 23 de agosto de 1971.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.